

ciones o subsanar los defectos contra la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en las pruebas de especialización para cubrir ocho plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional Contencioso-Administrativo, convocadas por Acuerdo de 12 de mayo de 2004, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en aplicación de lo dispuesto en la base III de la aludida convocatoria, la misma Comisión Permanente en su reunión de 7 de septiembre de 2004, dispuso lo siguiente:

Primero.—Aprobar y publicar en el Boletín Oficial del Estado la relación de los aspirantes definitivamente admitidos y excluidos, para participar en las referidas pruebas selectivas.

Segundo.—Contra el presente acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 7 de septiembre de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

ANEXO

Relación definitiva de aspirantes admitidos a tomar parte en las pruebas selectivas de especialización para cubrir ocho plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional Contencioso-Administrativo, convocadas por Acuerdo de 12 de mayo de 2004, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial

Núm.	Apellidos y nombre	DNI
1	Alonso Molpeceres, M. ^a Nuria	9.322.578
2	Altava Lavall, Manuel Guillermo	18.921.078
3	Benito Alonso, Francisco	13.067.722
4	Campoy Miñarro, Manuel	23.230.525
5	Carbajo Domingo, Miguel Ángel	9.389.234
6	Cortés López, Montserrat	33.377.658
7	De la Fuente Guerrero, M. ^a Yolanda	1.832.963
8	De Soler Bigas, José Manuel	37.657.167
9	De Vicente García, José	24.794.692
10	Estévez Goytre, Ricardo	24.123.702
11	Fernández Antelo, Luis	50.450.014
12	Fernández López, Juan Carlos	12.235.416
13	Galindo Sacristán, Beatriz	24.206.628
14	García Muñoz, Pedro Luis	50.302.281
15	Giménez Cabezón, José Ramón	2.492.533
48	González-Casanova Ruiz, Juan Manuel	43.343.860
16	Herrero Muñoz-Cobo, Joaquín	5.428.633
17	Hurtado Martínez, Juan Antonio	21.420.500
18	Izquierdo Fraile, Javier	9.615.128
19	Lafón Nicuesa, Luis	29.156.948
20	Luaces Díaz de Noriega, María	9.333.807
21	Macías Castaño, José María	33.903.982
22	Martín Olivera, M. ^a Mercedes	687.257
23	Martínez García, Silvestre	22.422.038
24	Muñoz Cortes, Jorge	30.793.136
25	Núñez Tomás, María José	38.487.882
26	Ortuño Rodríguez, Alicia Esther	43.087.107
27	Palomar Olmeda, Alberto	50.680.445
28	Peinado García, Juan Carlos	50.797.118
29	Pérez Conesa, Alfonso	22.944.563
31	Ponte Fernández, Manuel	3.456.423
32	Prados Frutos, Eduardo Javier	1.897.441
33	Presencia Crespo, Fernando	43.034.176
34	Prieto Ramírez, Luisa María	4.180.494
35	Roas Martín, Pedro Luis	28.749.830
36	Rodríguez Greciano, José Luis	51.345.215
37	Rojas Pozo, Casiano	51.891.195
38	Ruiz Álvarez, Rafael	27.153.388
39	Salgado Carrero, Celestino	1.921.640
40	Sánchez Beltrán, Javier	72.658.742
41	Sánchez Gasca, Miguel Francisco	26.023.863

Núm.	Apellidos y nombre	DNI
42	Sánchez Magro, Andrés	3.828.280
43	Sansano Sánchez, Eduardo	22.945.531
44	Santiago Antuña, Paloma	9.415.098
45	Vargas Cabrera, Pablo	30.455.450
46	Vega Cuevas, Esteban	12.695.509
47	Videras Noguera, Antonio Cecilio	25.983.083

Relación definitiva de aspirantes excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas de especialización para cubrir ocho plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional Contencioso-Administrativo, convocadas por Acuerdo de 12 de mayo de 2004, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial

Apellidos y nombre: Molino Tejedor, Teodoro. DNI: 3.444.004. Causa de exclusión: No haber prestado dos años de servicios efectivos en la Carrera Judicial.

Apellidos y nombre: Pérez Conejo, Lorenzo. DNI: 25.312.636. Causa de exclusión: No pertenecer a la Carrera Judicial.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

16367 RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2004, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se declaran aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos en los procedimientos selectivos para el acceso a la categoría superior de la Subescala de Secretaría, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y se determina el lugar, fecha y hora de celebración de las pruebas de aptitud.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base quinta de la Orden APU/1809/2004, de 24 de mayo, de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, por la que se convocan procedimientos selectivos para el acceso a la categoría superior de la Subescala de Secretaría de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, he resuelto:

Primero.—Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo de concurso y en el de las pruebas de aptitud. Las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos que se declaran aprobadas se encuentran expuestas al público en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50 de Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50 de Madrid), en el Instituto Nacional de Administración Pública (calles Atocha, 106 y José Marañón, 12 de Madrid), en la Dirección General de Cooperación Local (Plaza de España, 17 de Madrid), en la página web del Instituto Nacional de Administración Pública (<http://www.inap.map.es>), así como en las sedes de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

La relación de aspirantes excluidos, con indicación de las causas de exclusión, figura como anexo de esta Resolución.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Asimismo, en este plazo podrán admitirse renuncias a participar en estas pruebas selectivas cuando concurran causas que así lo justifiquen. Finalizado este plazo de diez días no se admitirán renuncias quedando establecida definitivamente la lista de aspirantes admitidos.

Segundo.—Las pruebas de aptitud, una vez finalizada la fase de concurso de méritos, tendrán lugar el día 20 de noviembre de 2004, a las 9.00 horas, en la Sala de Conferencias del Instituto Nacional de Administración Pública, calle Atocha, 106, Madrid.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo Órgano que la ha dictado; o interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 2 de septiembre de 2004.—El Director, Francisco Ramos Fernández-Torrecilla.

ANEXO

Acceso a la categoría superior de la Subescala de Secretaría, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional

CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBA DE APTITUD

Relación de excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Causas de exclusión	Forma de acceso
Latorre Pedret, Fco. Javier	14.574.951	1	A
León Garrido, José Antonio	24.188.297	1	C
López González, José	78.787.642	2	A
Pérez López, José Luis	5.210.857	3	C

Causas de exclusión:

1. Haber presentado la instancia fuera de plazo (base 4.2).
2. No pertenecer a la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (base 3.1).
3. No cumple la condición de tener dos años de antigüedad en la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, computados a partir de la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado (base 3.1).

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16368 RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2004, del Ayuntamiento de Moya (Cuenca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

Por el Ayuntamiento de Moya, se convocan pruebas selectivas para la contratación laboral de una plaza de Peón de Servicios Varios con carácter indefinido, cuyas bases se publicaron en el B.O.P. n.º 37, de 31 de marzo de 2004, rectificadas en B.O.P. n.º 63, de 4 de junio de 2004, por oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca, y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Moya, 30 de julio de 2004.—El Alcalde, Antonio Escutia Sánchez.

16369 RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2004, del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia núms. 178 y 200, de fechas 5 y 31 de agosto de 2004, respectivamente, aparecen publicadas las bases y programas de la convocatoria en régimen funcional de los siguientes puestos de trabajo, de Administración Especial, Servicios Especiales.

Denominación: Policía Local. Vacantes: 11. Sistema acceso: Oposición libre.

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas correspondientes deberán presentarse en este Excmo. Ayuntamiento, en impreso normalizado dentro de los veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Talavera de la Reina, 9 de septiembre de 2004.—El Alcalde.